

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3553 *SORIA*

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia de Soria.

Secretaria Judicial: Ana Isabel Benito de los Mozos, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 69/2009 referente al deudor Covaleda Industrial Covaleda Industrial Maderera, Soc. Coop., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Soria, 26 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005093-1